



Plataforma Ciudadana iTumbala!  
Contra la Torre Cajasol  
C/ Aniceto Sáenz, nº1 Local 3  
41003 Sevilla ESPAÑA  
ciudadaniacontralatorrecajasol@gmail.com  
<http://ciudadaniacontralatorrepelli.blogspot.com>

**Excma. Sra. D<sup>a</sup> Fuensanta Coves Botella**  
Presidenta del Parlamento de Andalucía  
Parlamento de Andalucía  
C/ San Juan de Rivera s/n  
41009 Sevilla

Sevilla, 22 de enero de 2010

Estimada Sra:

El motivo de dirigirnos a Usted es ponerle en antecedente del proyecto de rascacielos de 178 metros que la Caja de Ahorros Cajasol, con apoyo del Ayuntamiento de Sevilla y el consentimiento de la Junta de Andalucía, está construyendo en esta ciudad, desoyendo tanto el informe negativo de ICOMOS (entidad asesora de UNESCO en materia de patrimonio) como otras muchas voces expertas y ciudadanas.

En junio de 2009 el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, reunido en Sevilla, instó al gobierno español a la paralización de esa obra hasta que este organismo no valorara un informe sobre la afección de la misma a los monumentos de Sevilla incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, sin que hasta la fecha se haya producido dicha paralización (UNESCO, Decisión: 33 COM 7B.123). También están admitidas a trámite varias demandas interpuestas por vía judicial por diversos colectivos que reclaman la paralización de la obra.

Este proyecto resulta nefasto por numerosas razones, entre las que destacamos:

- ✓ **Patrimoniales y paisajísticas:** la torre se sitúa a pocos metros del límite del Conjunto Histórico de la ciudad, en el que se incluyen la Catedral y Giralda, el Archivo de Indias y el Alcázar, declarados Patrimonio Mundial. Su presencia impactará notablemente en el panorama urbano de la ciudad histórica, alterando para siempre un paisaje único en Europa, al situarse como icono principal. Esto es tanto más grave por cuanto que la torre viola el Convenio Europeo del Paisaje, de obligado cumplimiento para España. La retirada por UNESCO de la categoría de Patrimonio Mundial a los monumento antes citados es una amenaza real que ocasionará incalculables perjuicios a la ciudad y a la imagen internacional de Andalucía. La organización World Monuments Fund ya ha incluido a Sevilla en su lista de patrimonio en peligro por el impacto paisajístico de la Torre Cajasol sobre la ciudad (<http://www.worldmonumentswatch.org/project/historic-landscape-sevilla>).
- ✓ **Tráfico y movilidad:** el emplazamiento de la torre en la entrada oeste de la ciudad provocará un rotundo deterioro de las condiciones de movilidad, ya de por sí críticas, en este nudo estratégico del área metropolitana. Esta circunstancia supondrá perjuicios de las condiciones de habitabilidad para la mayoría de la ciudadanía, que en poco o nada se beneficiarán de este proyecto inmobiliario privado. Será el dinero público el que tendrá que venir a paliar este desastre anunciando construyendo infraestructuras innecesarias de no ser por el rascacielos.

- ✓ **Sostenibilidad:** Un edificio de 178 metros no es un símbolo de modernidad y progreso. Actualmente la modernidad se traduce en sostenibilidad y en criterios de construcción bioclimáticos. Precisamente se acaba de terminar en Sevilla para el grupo empresarial Abengoa un conjunto de cinco edificios proyectados bajo estos criterios que han merecido las mayores alabanzas por su innovación. Los rascacielos son grandes consumidores de energía por lo que no resultan aconsejables en un entorno de crisis energética permanente.

Para mayor información le adjuntamos un CD-ROM que contiene un amplio desarrollo de los argumentos anteriormente expuestos y otros particulares no mencionados por razones de espacio.

En resumen, no queremos que el rascacielos de una entidad financiera se convierta en el símbolo omnipresente de la ciudad que compartimos y deseamos construir colectivamente, de la ciudad que dejaremos a las generaciones por venir, cuya imagen es un referente internacional de Andalucía. No entendemos que una caja de ahorros, con una fuerte componente social entre sus obligaciones, dedique energías y recursos a este tipo de proyectos inmobiliarios y tampoco que los organismos públicos apoyen actuaciones que tan claramente atentan contra el interés colectivo.

Consideramos que la construcción de la Torre Cajasol trasciende lo local al crear un peligroso precedente en Andalucía, cuya Administración no podrá negarse a aquellas otras ciudades que quieran emular a la capital, construyendo rascacielos junto a sus conjuntos históricos, dañando inexorablemente un bien que es de todos, el paisaje de las ciudades andaluzas.

Dada la nula sensibilidad encontrada en las administraciones responsables (Ayuntamiento y Junta de Andalucía) por atender estos argumentos fruto del interés general, es por lo que acudimos al Parlamento, máximo órgano de representación de los intereses de Andalucía. Por ello pedimos una reunión con Usted, en representación de una ciudadanía comprometida con el interés público, para poder exponerles personalmente nuestras razones en contra de la construcción de la Torre Cajasol y solicitar su apoyo para la paralización del proyecto.

Un cordial saludo

**Fdo. Ana Avila Alvarez**  
Portavoz de la Plataforma  
Ciudadana ¡Tumbala!

**Plataforma Ciudadana ¡Tumbala! Contra la Torre Cajasol:** *Arquitectura y Compromiso Social, Ecologistas en Acción, la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico de Andalucía (ADEPA), Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio Histórico "Ben Baso", Asociación Demetrios de los Ríos para la Defensa de Patrimonio, Foro Social de Sevilla, Universidad y Compromiso Social, Asociación Histórica Retiro Obrero, Asociación Andaluza de Antropología, Plataforma Ciudadana por los Parques y Jardines de Sevilla, Confederación de Asociaciones Independientes de Sevilla, Amigos de los Jardines de la Oliva, Casa de la Paz, Asociación Casa Pumarejo, Plataforma por la Casa de Pumarejo, Comité Pro Parque Educativo Miraflores.*

**ciudadaniacontralatorrecajasol@gmail.com**  
<http://ciudadaniacontralatorrepelli.blogspot.com>